NOTA DE PRENSA Nº 024-CPAAAAE-CR

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ESCUCHARÁ EXPOSICIONES DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE CASOS EMBLEMÁTICOS DE AFECTACIÓN A SUS DERECHOS COLECTIVOS

LOS COMISIONADOS PAULO VANNUCHI, RELATOR PARA PERÚ, Y NORMA COLLEDANI, ESTABLECERÁN COMUNICACIÓN VÍA SKYPE Y ESCUCHARÁN AL REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE NACIÓN ACHUAR DEL PASTAZA (FENAP), QUIEN EXPONDRÁ SOBRE LA PROBLEMÁTICA PETROLERA Y NEGATIVA DEL ESTADO AL RECONOCIMIENTO DE SU CARÁCTER DE PUEBLO/NACIÓN Y TERRITORIO. LO PROPIO HARÁ LA COMUNIDAD NATIVA "TRES ISLAS", CON EL TEMA: PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN MINERA POR MERCURIO Y AFECTACIONES AL DERECHO A LA VIDA Y SALUD.

SEGUIDAMENTE INTERVENDRÁ EL DELEGADO DEL PACTO DE UNIDAD DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS, CON EL TEMA: INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA, DERECHO A LA CONSULTA PREVIA, CONSENTIMIENTO Y PARTICIPACIÓN. MIENTRAS QUE EL TEMA: PROBLEMÁTICA SOBRE SANCIONES POR EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA, ESTARÁ A CARGO DE UN REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS. FINALMENTE, LA EXPOSICIÓN SOBRE: ESTÁNDARES JURÍDICOS VULNERADOS, SERÁ EXPUESTO POR LA REPRESENTANTE DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO Y SOCIEDAD.

ESTA REUNIÓN DE TRABAJO, QUE TENDRÁ LUGAR EL VIERNES 24 DE FEBRERO A LAS 11.30 a.m. EN LA SALA BOLOGNESI DEL PALACIO LEGISLATIVO, HA SIDO CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA, QUE PRESIDE LA PARLAMENTARIA, MARÍA ELENA FORONDA. EN ELLA TAMBIÉN PARTICIPARÁN LOS LEGISLADORES MIEMBROS DE ÉSTA COMISIÓN.

LIMA, FEBRERO 23, DE 2017.

SE AGRADECE SU DIFUSIÓN.

CÉSAR YARLEQUÉ MEZA.
COMUNICADOR DE LA COMISIÓN.

***Nota**: Transmito el presente documento en mérito al ACUERDO adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (06.09.16), de adecuar su correspondencia a los principios del buen gobierno (buen parlamento) a las normas de ecoeficiencia y a las ventajas tecnológicas; disponiendo que, nuestro trámite documentario se remitan en forma digitalizada, con acuse de recibo y de lectura a la dirección electrónica cpaaaae@congreso.gob.pe*